



EL POLEO.

CEDOC
FONS
A. VILADOT

ORGANO LOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE CATALUNA

NUMEROS 2 y 3 Tarrasa Enero-Febrero de 1966

LOS CONVENIOS PATRONALES Y LA LUCHA POR UN SINDICATO AUTENTICAMENTE OBRERO

En los últimos meses, han tenido lugar la firma de varios "convenios colectivos" de ámbito provincial, comarcal y de empresa sin que ellos reflejen la opinión de los trabajadores que para nada han sido tenidos en cuenta. La clase obrera no ha sido consultada, ni informada en el más mínimo detalle, sobre la marcha de las deliberaciones. Los convenios amañados por las empresas y jerarcas verticales, se han aprobado en medio de brindis y discursos.

Los trabajadores tienen toda la razón para expresar su más enérgica protesta contra dichos acuerdos, que liquidan parte de las mejoras ya conseguidas. El convenio provincial para el ramo de la construcción, que de colectivo no tiene otra cosa que una mayor explotación, representa una burla a las aspiraciones y demandas de la clase obrera, no sólo porque ofrece como mejora la mezquina cantidad de tres pesetas para el peón y cinco para el albañil por hora de trabajo, sino porque además faculta a las empresas para absorberlo en caso de trabajo a prima o destajo y en aquellos otros casos en que las mejoras arrancadas por la clase obrera cubre la cuantía estipulada.

El convenio metalúrgico, tiene un carácter más leonino aún, elimina los pluses voluntarios, los pluses de distancia o desplazamiento, obliga a los trabajadores a recuperar las horas perdidas por falta de fluido eléctrico y a una mayor producción. Los metalúrgicos reciben la misma cuantía en unos casos y en otros pierden dinero. La nueva ordenanza laboral textil, es otro claro exponente de lo que representa la política vertical del régimen y toda su obra social.

Ante este estado de cosas, y el alza galopante del coste de la vida, que reduce

día a día el poder adquisitivo de los salarios y sueldos, no queda otro camino que redoblar la lucha y la protesta, por los derechos económicos, políticos y sociales, afín de mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

Conseguir un salario mínimo de 250 pts. en jornada de ocho horas, el establecimiento de la escala móvil como medida que contrarreste la carestía de la vida, el derecho de huelga y la libertad sindical, armas legítimas de defensa de los trabajadores frente a la explotación y la rapacidad de los capitalistas, cancelación y revisión de las cláusulas de los convenios que eliminan mejoras ya conseguidas, es, y debe ser, la tarea más urgente y común a toda la clase obrera. Así lo comprenden los trabajadores de la empresa Sala y Amat, al pasar a la huelga de 24 horas el día 15 seguida del día 26 de la marcha sobre las oficinas y más tarde sobre el sindicato para dejar patente su protesta. En la misma dirección están en marcha los metalúrgicos de la Electro Industrial, que después del plante de una hora realizado el día 15 en la sección de motores, demandan a la empresa los pluses absorbidos, a la vez que emprenden la lucha por la cancelación y revisión del convenio. En esta dirección se movilizan y luchan las trabajadoras de Torrodemer, que después de conseguir que les paguen la hora a 25 pts. demandan a la empresa el pago de los fondos descontados como multa por no cumplir con el método de explotación, impuesto y autorizado por el sindicato. Un tanto sucede en Pons S.A., donde la producción se ha visto descendida en un 30% al haberle ^(pagado) más primas que los trabajadores venían percibiendo.

En importantes empresas textiles y metalúrgicas, como Fontanals y Carrocerías Costa, reina gran descontento por las...

visión de la **PELADOS CONVENIOS...**

tas **impuestas** por la primera, por el intento de reducir la **segunda**. Cuando todo esto sucede y los jerarcas sindicales cuya labor ha sido la de servir a fondo en la explotación de los trabajadores, autorizan a las empresas sistemas de trabajo agotadores y la imposición de multas en caso de incumplido; imponen convenios como el de La Electra Industrial y los **expuestos** fraguados en el silencio; cuando reconocen el alza del coste de la vida y lejan de poner remedio hacen lo contrario; la movilización y la lucha hay que intensificarla. La tarea más importante del momento presente está en extender y consolidar la acción, sabiendo unir todo el descontento y la energía acumulada. El nuevo movimiento obrero basado en las comisiones de trabajadores nos brinda valiosas experiencias. Es una necesidad vital crear en todas las fábricas, talleres y lugares de trabajo una amplia red de comisiones obreras relacionarlas por ramas de industria afín de coordinar la acción.

Coligando en sus manos las comisiones la inmensa gama de reivindicaciones más sentidas por los trabajadores de cada lugar y uniendo estas a las de tipo general y común a toda la clase obrera se forjará la unidad necesaria para avanzar más decididamente aún.

Sólo sobre esta base será posible un vigoroso movimiento de lucha y protesta de toda la clase obrera, capaz de imponer las reivindicaciones por las que vienen luchando.

LA MUJER TRABAJADORA Y LA DISCRIMINACION SALARIAL

Por M. Delicado

Resumen de Mundo Obrero.

La ley del 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer entró en vigor el 1º de enero de 1962. La parte referente a la remuneración del trabajo dispone:

((En los reglamentos de trabajos, convenios colectivos y reglamentos de empresa no se hará discriminación alguna en perjuicio del sexo de del estado civil, aunque este

último se altere en el curso de la relación laboral.

Las disposiciones laborales reconocerán el principio de igualdad de retribución en los trabajos de valor igual.))

El 1º de febrero de 1962 el ministro de trabajo dictó un decreto disponiendo la aplicación de la ley a la esfera laboral. El artículo 3º ordena:

((1, la mujer disfrutará del mismo salario que el hombre a trabajo de rendimiento igual.

2, será nulo todo pacto o acuerdo que los contratos de trabajo vulneren lo dispuesto en este artículo.))

Desde la aparición de la ley las autoridades laborales vienen aprobando convenios colectivos en los que la discriminación salarial por razón de sexo establece de manera explícita, especialmente en los de la industria que emplean abundante mano de obra femenina. Diversos son los convenios colectivos que, desde aquella fecha, han sido aprobados cuya retribución femenina para igual calificación va del 60 al 80% del salario masculino. Estos son hechos irrefutables de la discriminación salarial, de la vulneración de la ley del 22 de julio de 1961 por el propio gobierno. Las obreras tienen derechos, amparados en dicha ley y en decreto de 1º febrero de 1962, a denunciar los convenios colectivos y exigir la parte de salario que indebidamente han dejado de percibir desde la vigencia. Una forma de enmascarar la discriminación consiste en establecer, dentro de una misma categoría profesional, diversos escalones jerárquicos. En algunos convenios las categorías de primera, segunda, tercera y auxiliares se multiplican por tres: oficial de primera 1º, oficial de primera 2º, oficial de primera 3º, etc. A la mujer de igual calificación que el hombre se le asigna el escalón más bajo y, por tanto, peor pagado. Otra forma discriminatoria se halla en el sistema de salarios pretendidamente científico- por puestos de trabajo. Con este método el nivel de salario no lo determina la categoría profesional; depende de la valoración del puesto. Tal valoración requi

continúa en la página 3.

LA MUJER TRABAJADORA... viene de la pgu.2

ere examen de la maquina en todos sus aspectos, facultades físicas de la persona que debe servirle, fidelidad a la empresa, relaciones sociales, etc, etc... asignando le a cada factor o cualidad determinado número de puntos.

En septiembre de 1965 se dictó la nueva ordenanza para la industria textil. Para cubrir las experiencias de la ley sobre derechos laborales de la mujer, en el artículo 104 se dice que: ((No puede establecerse diferencia de retribución por razón de sexo.)) Sin embargo, la base de discriminación salarial se halla en su texto, al disponer como sistema de retribución el de puestos de trabajo.

Para conseguir que a la mujer se le aplique el principio de igualdad de salario no basta con denunciar con ley; es preciso luchar, imponerla por la acción unida de todos los trabajadores, hombres y mujeres. La lucha se desarrollará con mayor vigor si las Comisiones Obreras, los trabajadores de vanguardia, los jurados y enlaces fieles a su clase estudian en común, no sólo el aspecto económico de los derechos de la mujer trabajadora, sino otras reivindicaciones peculiares suyas, como las guarderías infantiles etc., y las incluyen en los papeles de peticiones que se presentan a las empresas, los sindicatos y autoridades laborales.

Esta misión no es facultad exclusiva de los hombres. Hay que darle a las mujeres plena participación en las Comisiones Obreras, que colabore y aporten a ellas el inmenso caudal de sus iniciativas y que jueguen un papel activo, efectivo, en la organización y dirección de la lucha.

UNO GIGANTESCO AVANCE DE LA CIENCIA SOVIETICA

Los pueblos del mundo, con inaudita alegría, tienen su mirada y su imaginación hacia el gran país constructor del socialismo y del comunismo para rendir homenaje una vez más por la gran hazaña, llevada a cabo por la ciencia y la técnica soviética, al pasar en la superficie lunar con pleno éxito un genio como el "Luna IX", que supone una gran conquista para toda la

humanidad. El país que de una vez para siempre rompió en 1917 las cadenas que le oprimían y acabó con la explotación del hombre por el hombre, emprendió la marcha de su desarrollo, levantándose como un gigante del atraso secular en que vivía, convirtiéndose con su ejemplo en el faro que ilumina el camino de la humanidad progresiva. La Unión Soviética, campeona en la lucha por la paz, a la cabeza del desarrollo técnico y científico del mundo, ha abierto al hombre los caminos del cosmos, las rutas hacia otros mundos. El viejo sueño de la humanidad, de volar hacia la luna es hoy una realidad.

La Unión Soviética lleva la iniciativa en todos los órdenes de la vida y del desarrollo de la humanidad, porque con la revolución rusa y bajo la dirección de su gran Partido Comunista, ha forjado una nueva sociedad, el socialismo y el comunismo donde los hombres de la ciencia y la cultura adquieren toda su dimensión y se levantan como gigantes del pensamiento creador. La clase obrera, la intelectualidad y todas las fuerzas progresivas de nuestra ciudad, rinden homenaje de alegría y admiración a los hombres que han hecho posible con su genio la gran hazaña del "Luna IX" que lleva al hombre hacia el contacto y el conocimiento de otros mundos.

LA "OFENSIVA DE PAZ" VA ENCAMINADA A CONFUNDIR A LA OPINION PUBLICA

La mal llamada "ofensiva de paz" lanzada por los americanos "va encaminada a confundir a la opinión pública"- ha dicho Ho Chi Minh- para intentar encubrir la verdadera ofensiva, la vuelta a los bombardeos de Vietnam del Norte y el incremento de sus efectivos en el sur.

Efectivamente, mientras el presidente Jhonson y sus "emisarios" imparten en el mundo entero su "mensaje de paz", nuevos contingentes de tropas y material de guerra arriban en las costas de Vietnam del sur. Pero el heroico, el sufrido pueblo vietnamita no está sólo en su ya larga lucha. Cuando ese aparatoso alarde de propaganda Yanqui, acompañado de nuevos preparativos,

LA "OFENSIVA DE PAZ"...

tiene lugar, La Unión Soviética - como era de esperar- ante el inminente peligro de la aplicación de la agresión, reitera nuevamente estar dispuesta a apoyar los ya conocidos cuatro puntos de Hanoi y a poner en manos del pueblo vietnamita toda la ayuda que éste considere necesaria y conveniente, todo el armamento más moderno que disponga. Así; para que no queden dudas. Y el P.L.N de Vietnam del sur recabará ayuda en contingentes humanos cuando él lo crea necesario, con la seguridad de que este auxilio será ampliamente atendido por todos los pueblos amantes de la paz. El pueblo vietnamita lucha por una paz auténtica; una paz justa, firme y duradera; la paz que construyen los pueblos con su trabajo pacífico, la única paz. Mas esta paz es esencialmente inseparable de la auténtica independencia, por la que ya lleva el pueblo vietnamita veinte años de lucha sin perder aliento ni esperanza. Aquí radica, precisamente, su inquebrantable voluntad y firmeza de luchar hasta vencer. Su causa es justa; mientras que la del agresor es una causa perdida. Si a esto añadimos la solidaridad mundial de los pueblos con el pueblo vietnamita y el hecho de que, pese a la envergadura del enemigo con que se enfrenta sigue añadiendo victorias sobre él, por una y por otra, el aislamiento cada vez mayor de los EE.UU., pese a sus esfuerzos por movilizar a todas las fuerzas reaccionarias del mundo por mantener el saqueo de los países oprimidos y por mantener el sistema capitalista, hallaremos la lógica del desarrollo de la guerra de Vietnam, hallaremos sentido a las palabras de Johnson en Honolulu. "El permitirnos que ganen los comunistas en Vietnam será fácil y tentador para ellos cualquier conflicto en otras partes del mundo". Lo que traducido a un lenguaje más claro quiere decir: "Si nos vamos de Vietnam tendremos que irnos también de otras partes del mundo..."

En ninguna parte es posible permanecer a salvo y, por tanto, indiferentes a las asechanzas agresivas del imperialismo. La agresión yaqui se prolonga y entrelasa a

todas las latitudes del globo. En esto llegamos a otro punto de agresión, las bombas nucleares que cayeron sobre Almería. El mismo imperialismo; los mismos aviones... Desde hace varios años aviones con bombas nucleares a bordo vuelan sobre nuestras cabezas, como inofensivos pájaros, con el beneplácito del régimen franquista, sin pedirnos parecer a los españoles ni darnos información alguna, sino por la prensa y radio clandestinas de los comunistas, pues desde un principio venimos denunciando esos vuelos. Y ha tenido que ocurrir, no lo peor, por suerte, pero sí un accidente sumamente peligroso para que el gobierno, que en los primeros días guardó el más absoluto silencio cómplice, salga del mutismo presionado por la protesta nacional y el clima internacional que ha creado tan trágico hecho. En efecto, desde el primer momento la inquietud nacional ha ido creciendo hasta culminar en manifestaciones de protesta en algunos pueblos de Almería y Madrid, al grito de "fuera los yanquis de España"; la protesta dirigida a los ministros militares a través de documentos acompañados de miles de firmas recogidas en toda España, exigiendo la prohibición de los vuelos con bombas nucleares sobre España la evacuación de las bases extranjeras de este territorio, en la que el pueblo de Tarraça, dados los vínculos que le unen al de Almería por la migración, ha participado ampliamente a través de los obreros, las mujeres, comunistas, católicos, estudiantes sacerdotes, etc. Y ¿que dice el régimen y su prensa domesticada?. Se limita a minimizar los hechos, cuando no a desmentirlos; a emitir juicios tranquilizantes. No habrá más vuelos "salvo en casos de emergencia", ha dicho el petulante Fraga. Más ¿cuando son y cuando no son estos "casos de emergencia" si el propio Pentágono califica todos los vuelos de este tipo de "vuelos de emergencia"? Por otra parte la prensa acusa a los corresponsales extranjeros de "aguafiestas" que vienen deliberadamente a estropear el negocio del turismo, cuando lo que han hecho es informar al mundo de que hay mucha gente contaminada de radiactividad y zonas igualmente contaminadas; y, lo que es más, con el mayor cinismo utiliza el trágico accidente como un espectáculo turístico.

LUCHAS OBRERAS Y POPULARES

CONTRA LAS BASES YANQUIAS EN ESPAÑA, POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA

La atención de España y del mundo, está hoy pendiente del bárbaro accidente aéreo de Almería, de graves y trágicas consecuencias para nuestro país. Afortunadamente no ha ocurrido lo peor. Pero la evidencia nos da la razón a quienes tantas veces hemos denunciado el peligro que acarrea para nuestra patria, los cuerdos suscritos en 1953, entre el régimen franquista y el gobierno de Estados Unidos. España se ha convertido con la ayuda del régimen, en un polvorín atómico de los imperialistas, uncida al carro de la guerra y la agresión yanqui. Nuestro suelo y nuestro espacio se hallan sometidos bajo los efectos de las bases y los vuelos estratégicos de la aviación del Pentágono que vuelcan sobre nuestros pueblos como en Palomares su carga atómica expandiendo y continuando de radiactividad a personas pacíficas y laboriosas, a nuestro territorio y nuestros mares. Lo de Almería es un aldabonazo a la conciencia española, una llamada ante el grave peligro que sobre España se cierne, por que no es posible calcular aún las consecuencias que acarrearán las contaminaciones radiactivas en personas, plantas y animales. A esta llamada ha sabido responder nuestra ciudad, elevando su más enérgica protesta por dichos vuelos, que pone en peligro la vida y la seguridad de España, que hacen a los yanquis sentirse como dueños de territorio conquistado. Lo ha hecho con ese espíritu solidario de que siempre Terrasa ha dado pruebas, con gusto patriótico de un pueblo que se siente herido en su orgullo nacional; lo ha hecho también porque Terrasa se siente unida, hermanada por fuertes y entrañables lazos de sangre y de costumbres con el pueblo de Almería.

Cerca de un millar de firmas de todas las ideologías, de todas las capas sociales que interpretan el sentir general, se han estampado al pie de un documento de protesta dirigido a los ministros de Asuntos Exteriores, Comercio, Marina y Aire. Se ha firmado en fábricas, talleres, barriadas, cen-

tros culturales, parroquias, bailes, bares y en la calle, con un ambiente popular. Nuestro saludo más fraternal a todos cuantos, con dignidad y sentido de la responsabilidad, elevan su voz de protesta, a la clase obrera, a los estudiantes e intelectuales, a los católicos y sacerdotes progresivos, a los comerciantes, a las mujeres y a la juventud trabajadora. La unidad y la comprensión han quedado manifestadas ante el peligro. Pero el peligro continúa amenazando. Los yanquis tienen en nuestro territorio una red de bases aéreas y navales para actos de guerra y agresión a otros pueblos y España se encuentra bajo la réplica. Casos como el de Almería, que no ha sido el único, pueden sucederse y más aún en nuestro país, que se ha convertido en un polvorín atómico yanqui. Prosigamos la lucha por el desmantelamiento de las bases extranjeras de nuestro suelo y exijamos una política de neutralidad, de no alineamiento con ningún bloque militar, de relaciones fraternales con todos los pueblos del mundo; una política de paz, de denuncia y lucha contra la guerra. Las fuerzas de la paz son más fuertes que las fuerzas de la guerra. La unidad de católicos y comunistas se ha puesto de manifiesto y ha sido patentizada con la acción. Prosigamos en el esfuerzo.

PLANTE EN LA ELECTRA, DEMANDA CONTRA LA EMPRESA Y DEFENSA DEL CONVENIO

El 13 de diciembre ha sido firmado el convenio de La Electricidad Industrial.

Con las maniobras llevadas a cabo por la empresa y los jefes verticales, se ha firmado el "convenio" a espaldas de los trabajadores en medio de bullicios y discursos.

Este "convenio" que reserva para la empresa todos los derechos y concede a los trabajadores sólo deberes, ha sido aprobado por los hombres de paz del jurado que se han prestado a la mala labor.

La empresa se reserva el derecho, según las cláusulas del citado "convenio", a eliminar todos los pluses, primas o cualquier forma de incentivo, estableciendo a su vez la escala 100 de retribución.

Viene de la página anterior)
PLANTE EN LA ELECTRA...

Por idéntico motivo, por falta de fluido eléctrico, ordena la marcha del personal a sus casas a cualquier hora del día y después la recuperación de las horas perdidas. Contra tal actitud, el día 15 de enero, una sección cesó de trabajar durante más de una hora y llevó una enérgica protesta en la que participaron más de un centenar de trabajadores. A más de 250 se eleva el número que han dejado de percibir los pluses de distancia o desplazamiento estipulado por la Reglamentación Nacional del Trabajo y absorbidas por el "convenio". Todos los afectados han demandado a la empresa en reclamación de sus derechos. Una comisión de trabajadores inicia los pasos para denunciar el "convenio" y presentar un nuevo anteproyecto. El descontento es general entre los trabajadores de La Electra. Si la empresa no ha liquidado la totalidad de los pluses y primas y establecido la escala 100, el máximo rendimiento, es porque tiene en cuenta la situación reinante entre los trabajadores y espera el momento para hacerlo pasado tres meses en que de no revocar el "convenio" quedará en firme.

Si los trabajadores de La Electra no refuerzan su comisión con nuevos representantes de todas las secciones y dan a ésta todo su apoyo para que denuncie el "convenio" y entre en las deliberaciones de un nuevo anteproyecto, emprendiendo la lucha por las reivindicaciones pendientes, la empresa impondrá entonces el código que tiene en sus manos. Saludamos a todos los hombres que elevan su enérgica protesta, a quienes dicen no realizando un plante, a los que demandan a la empresa sus derechos robados, a quienes trabajan y laboran en la comisión para defender la dignidad de los metalúrgicos a todos los decimos: unirse sin diferencias, con decisión en la protesta y seguir el camino de la S.E.A.T.

Esto no hubiera sido así de haber tenido un órgano de unidad obrera, una comisión representativa de toda la fábrica, un sindicato de los trabajadores. Hay que saber elegir a los hombres más abnegados defensores que junta a las reivindicaciones económicas con vuestro apoyo defiendan la libertad sindical.

HUELGA Y MANIFESTACION DE LOS OBREROS DE SALA Y AMAT

El 17 de enero, más de 120 obreros, la totalidad del personal que trabajaba en la obra de Can Boada, realizaron una huelga de 24 horas en demanda de sus reivindicaciones. Los trabajadores defendieron el derecho a cobrar los días perdidos por inclemencias del tiempo, el abono del plus "convenio" correspondiente al mes de octubre, que la empresa niega alegando que trabajan a destajo, información sobre las cuentas en el plus de cargas familiares inclusión de los destajos en la hoja salarial para su cobro en caso de accidentes y nombramiento de sus representantes. Al día siguiente la empresa notificaba al personal que pagaría los atrasos y que no se perdería ningún jornal, nevase lloviese o hiciera frío para lo cual prepararía trabajo interior para todos. El mismo día se reunía toda la plana mayor de la empresa para examinar la situación y ordenaba el pago de los atrasos. Del cobro quedan excluidos, según el convenio provincial, los trabajadores que han trabajado a destajo. La empresa contrariamente a la actitud que había venido manteniendo de alegar que los trabajadores "no cubrían el jornal" trabajando a destajo, fórmula para explotar más y no pagar lo que el obrero rendía, empezó dando tareas a una parte del personal que terminaba a medio día mientras que al resto lo mantenían todo el día en trabajo. Un procedimiento para romper la unidad, pero que no podía tenerlo mucho tiempo y que además los trabajadores lo habían comprendido como una victoria de su lucha.

El día 25 más de 40 obreros en comisión acudían al sindicato para plantear que o les pagaban los derechos o iban a la huelga. Los gerarcas le convocaban para un acto de conciliación con la empresa. "No queremos conciliación". Nada de conciliación nuestros derechos o la huelga. "Huelga por nuestros derechos", se repetía, "Si ellos se unen para no pagar nosotros nos unimos para ir a la huelga". Los gerarcas insistían en que la huelga no era legal. El día 26 todos los trabajadores emprendían desde el trabajo la marcha en manifestación

Sigue en la página

PLANTE Y MANIFESTACION...

por el centro de la ciudad, hasta las oficinas de la empresa y desde allí al sindicato donde el jefe administrativo de Sala y Amat escuchó con las nóminas. Las voces de "Este sindicato no nos defiende" "Aquí no atienden nuestros derechos" "Iremos a la huelga" se repetían en las narices de los jerarcas. Ese es el camino, el que han emprendido los trabajadores de Sala y Amat, el de la intensificación de la protesta y la lucha llegando a la huelga y la manifestación para alcanzar sus reivindicaciones. El ejemplo de lo que es una comisión cuando se rodea del apoyo de los trabajadores.

EN TORREDEMER

Las mujeres de la hilatura de la empresa Francisco Torredemer, S.A., se negaron a trabajar horas extraordinarias por el bajo precio que las pagaban y exigieron que les fueran pagadas a 25 pts. Con su unidad han conseguido que el precio fijado sea el que las trabajadoras reivindicaban. Pero la lucha continúa. Las mujeres de la hilatura se enfrentan dignamente contra el sistema de trabajo "Gamber Centesimal" establecido por la empresa y autorizado por los jerarcas del sindicato y la delegación de trabajo. Las mujeres rechazan el método establecido y reclaman su derecho a ser tratadas como personas, no como máquinas. Han demandado a la empresa ante la Magistratura, ante el Tribunal Supremo y han recurrido al Ministerio de Trabajo en demanda de los fondos descontados como multas por no cumplir el plan previsto por los señores Torredemer.

EN PONS. S.A.

En la fábrica Pons S.A. han dejado de pagarles a los trabajadores unas primas de 150 pts. mensuales que venían cobrando. Como sea que la firme voluntad de los hombres y mujeres es la de realizar el trabajo lento reduciendo la producción un 30%, la dirección persigue intentando doblegar la voluntad de los trabajadores en particular a las mujeres que se mantienen estrecha-

mente unida y persisten en su actitud sin ceder hasta que no los paguen las primas que venían cobrando y a las que tienen derecho.

UNIDAD FRENTE A LOS DESPIDOS

Es necesario mancomunar la lucha de todos los trabajadores contra los despidos.

Los últimos hechos indican que paulatinamente se va procediendo al despido en la industria textil. En Manufacturera Industrial S.A., en diciembre han despedido 26 obreros cerrando las secciones de surtidores e hilatura. La lucha por trabajo para todos debe ser una tarea diaria.

LAS COSAS EN SU SITIO

En nuestro número anterior denunciábamos los fabulosos negocios de la empresa municipal de transportes y las condiciones en que viajamos los usuarios.

Llamábamos a exteriorizar nuestra más enérgica protesta. Nuestros planteamientos humanos y objetivos, basados en la pura realidad han prendido en la conciencia de los usuarios en su mayoría trabajadores. Entre ellos, (**junto**) a los que protestan y no se resignan a inclinar la cabeza, ni se reducen al silencio ante dichos abusos, denunciábamos las inmorales, los accidentes que se suceden etc... La empresa municipal de transportes ha publicado una rabiosa nota con los argumentos mezquinos y utilizados siempre, en el "Tarrasa Información" de fecha 29 de diciembre en la que saliendo al paso de la justa protesta entre otras cosas dice lo siguiente: "El cumplimiento por parte de la empresa de ciertas obligaciones impuestas por el cambio de vehículos, ha motivado que personas interesadas aprovechándose de la desorientación del momento, hicieron correr rumores que han tomado carta de naturaleza, para desvirtuar el verdadero deseo de T.U.T.S.A. de ofrecer a los señores usuarios un mejor servicio". Y continúa: "Si estos malintencionados rumores no hubieran producido pequeñas desconfianzas, no hubiéramos salido al paso de tantas erróneas interpretaciones, que sólo pretenden

7 (continúa en la página siguiente)

EL TRANSPORTE URBANO

dañar las relaciones entre los señores usuarios y la empresa." Finalmente termina T.U.T.S.A. "La verdad se impone siempre y esperamos que dentro de pocas fechas, a la vista de nuestras realidades, quienes pescando en aguas turbias han fomentado este enrarecido ambiente, sientan la repulsa de quienes han confiado en nosotros."

Pero ¿cuáles son las realidades de que habla T.U.T.S.A.? ¿Cuál es la verdad?.

La empresa subió las tarifas en un 66% en el interior de la ciudad y un 11% para las barriadas, redujo el trayecto de su recorrido en Can-ánglada, empezó el desmantelamiento en el interior de los autobuses de los asientos, ha traído nuevos vehículos, no para que los usuarios viajemos más cómodamente, sino para ampliar sus negocios desplazando a las empresas auxiliares que le prestaban servicio.

¿Piensa T.U.T.S.A. resolver el problema y acallar la protesta que origina su inmaterialidad imponiendo multas de 250 pts. a los usuarios?.

EL TRAFICO DE LA VIVIENDA

Durante el verano pasado, se procedía al sorteo de los nuevos pisos edificadas en la barriada de San Lorenzo por La Obra Sindical del Hogar. En la presentación de instancias para ser beneficiados con la entrega de un piso mediante el correspondiente alquiler, era necesario rellenar los impresos oficiales distribuidos por el sindicato vertical, haciendo constar si se era "excombatiente" "excaritivo" o familiar de caído. La discriminación, el espíritu de guerra civil y de odio auspiciado por los jerarcas quedaba manifestado una vez más. Muchas personas que la necesitaban recibieron vivienda, cosa que nos alegra sin importarnos su color. Pero muchas más quedaron sin poder tener un hogar y siguen viviendo en condiciones dolorosas. Mientras tanto unos grupos de amigos de los gerarcas han recibido vivienda sin necesitarla porque ya la poseían. Algunos las han traspasado a familias que verdaderamente las necesitaban cobrandoles veinte y treinta mil pesetas por el traspaso. A estas familias

además de haberle sacado ^(su dinero) se las quiere echar de los pisos porque no están a su nombre, porque están a nombre de quienes ya tenían vivienda. En el bloque 33-3º-1º una chica que había conseguido un piso y tenía los muebles para contraer matrimonio, un enviado del sindicato acompañado por la guardia civil, sacaron los muebles encerrándolos en un barracón y precintando la vivienda. Otras 12 familias han recibido la visita del enviado sindical, siempre acompañado de la guardia civil armada y les han instado a que abandonen las viviendas o procederan al desahucio. Denunciemos estos hechos, cuyo responsable es el sindicato, y exigimos que las viviendas pasen a nombre de quienes las habitan y las necesitan, devolviéndoles en los casos que han pagado entrada "regalo" su dinero. Llamamos a los interesados a unirse, a no abandonar los pisos y al barrio a manifestar su apoyo y solidaridad.

LA JUSTICIA SOCIAL

Los jardineros que el sindicato tiene en los grupos de San Lorenzo, les pagan 2500pts. al mes como sueldo. Pues ha buscado hombres de avanzada edad para estas labores y les hace firmar la hoja de los puntos en blanco y no se los pagan después. También les niega la ropa a que tienen derecho.

SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS

La campaña de solidaridad con los presos políticos españoles llevada a cabo como motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, ha tenido un profundo eco en nuestra ciudad constituyendo un importante éxito. En esta noble tarea han participado obreros, intelectuales, comerciantes, personalidades católicas y sacerdotes, algunos de los cuales por propia iniciativa han recaudado de entre sus fieles y amigos ropa y dinero. Durante estos días, se ha puesto de relieve una vez más en el curso mismo de la campaña la admiración y simpatía con que cuentan los presos políticos que la dictadura mantiene en prisión contra la voluntad nacional y los amplios horizontes que existen para la intensificación de la lucha por la aplicación de una auténtica

(continuación)
SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS

AMNISTIA que acabe con el espíritu de guerra civil, de odio, en que se fundamenta la política del régimen; una amnistia basada en la convivencia política y social que abra las puertas de las cárceles re integrándose los presos al lado de los suyos y permita el retorno a la patria a los exiliados. En espera de poder dar en su día un resumen detallado del volumen de esta ayuda; anticipamos que en unos días la cifra asciende a 15.150 pts., 54 kg. de comida y dos paquetes de ropa.

AQUEST ES L'ALCALDE DE RUBI
(Reproduit de TREBALL)
ESCANDALOS COMPORTAMEN DE L'ALCALDE

Les autoritats de València van cedir al municipi de Rubi 60 habitacles prefabricats per albergar provisionalment als damnificats de la catàstrofe del 1962. Al cap de més de tres anys, 12 famílies es veien obligades a habitar encara en aquelles estructures metal·liques per no haver les autoritats pres cap mesura eficaç en ordre a facilitar pisos a l'abast de les economies dels treballadors.

Al reclamar l'administració valenciana el retorn de les estructures metal·liques, l'Alcalde de Rubi, sense cap mirament, va fer buidar les barraques, les va enviar a València, deixant al mig del carrer a unes setanta persones, nens i tot. L'única mesura que va prendre fou deixar a les famílies unes lones i anunciar que ell no faria res més i que s'en entornessin als seus pobles.

Els veïns de Rubi, les famílies treballadores, van acudir immediatament en solidaritat dels damnificats, recollint molta del nens durant les nits i facilitant altres solució urgents. La indignació contra l'Alcalde es gran, i es van sentir comentaris molt poc afalagadors pels sacers dots de la vila que no van fer cap gestió per contribuir a resoldre el problema.

Com no podia ser d'altra manera, la solució ha hagut d'imposar la l'acció dels propis damnificats recolzats per la simpatia i solidaritat de la població. Convençuts de que calia exigir i no planyer, les dotze famílies, dones i nens al cap, els homes carregats amb els "toldos", es van presentar a l'Ajuntament i, un rera l'altre, llençaven damunt de la vergeria les lones i exigien la presència de l'Alcalde.

Ningú es va atrevir a deturar-los. I quan l'Alcalde es va trobar davant uns roges que expressaven la ferma resolució de fer-se escoltar, va apressar-se a fer habilitar el local de la falange per instal·lar-hi les dotze famílies.

Sense l'actitud enèrgica d'aquestes, les autoritats locals hagessin acabat per expulsar-les del poble: L'incident, que ha vingut a palesar brutalment la catadura l'Alcalde, demostra una vegada més la raó que tenen els veïns d'aquesta comarca en organitzar llurs comissions de defensa. L'incident no està clos puix que el local de Falange no és tampoc una casa com necessiten aquestes famílies. Cal seguir pressionant per a que l'Ajuntament faciliti a cada família un pis en les condicions econòmiques que requereix un jornal de treballadors, i la millor manera de fer-ho es organitzar comissions de veïns que preguin en les seves mans aquesta gestió solidària junt a la defensa de les reivindicacions propies de cada barriada.

A l'actualitat aquestes famílies es troben situades a habitacles, haven-li imposat a l'Ajuntament el pagament de les quantitats que exigien per el traspass dels pisos.